



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

23 JUN. 2020

ZOILA NAJIA MORA TAFUR  
FEDATARIO

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0178 -2020-GRA/GGR

Huaraz, 23 JUN 2020

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose gobernadores y vicegobernadores regionales electos legitimados por voluntad popular;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0124-2020-GRA-GR de 10 de junio de 2020, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 031-2020-GRA-GR de fecha 31 de enero de 2020, se resuelve delegar en el Gerente General Regional, durante el año fiscal 2020, la facultad de designar y cesar a los Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Asesor II, de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ancash, por razones de carácter institucional se ha visto conveniente designar a un funcionario, en dicho cargo;

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR**, a partir de la fecha a don **JOSÉ MIGUEL UCHUYA LÓPEZ**, en el cargo de confianza de Asesor II, de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.





**ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR**, sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR**, a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;**



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
  
Ing. Gina Ysela Calvez Saldaña  
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

23 JUL 2011  
  
ZOILA N. LA MOLINA TAFUR  
SECRETARIO